

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL**

FECHA SESION	12 DE MARZO DE 2020
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	PRIMERA ORDINARIA
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	18:35 HORAS
HORA DE TÉRMINO	20:50 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS YESSICA ORIBE CASTILLO

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales y los funcionarios presentes.

**PUNTON°1**

**Presentación plan Municipal de cultura**

Los profesionales de la seremi de cultura, se presentan y comentan los avances de este PMC.

Este proceso debería culminara fin de marzo y la validación final se debe hacer con ustedes.

Esta herramienta de gestión es muy importante porque a través de ella el ministerio puede canalizar los recursos y trabajar de la mano con el municipio de acuerdo a lo establecido por la comunidad, la idea que este instrumento sea lo mas conocido por la comunidad.

Se presenta el señor Andrés Shefer, indica que él es el consultora cargo de realizar el PMC ya conoce la comuna por un trabajo realizado anteriormente en el año 2015 del PLADECO.

Este proceso partió hace mas de un mes, con un proceso participativo con cuatro actividades abiertas, con buena convocatoria, esto esta plasmado en el documento que les fue entregado del trabajo desarrollado.

A la fecha tenemos datos más técnicos, ahora vamos a abordar las actividades educativas y las actividades con algunos líderes sociales en Quillagua.

Este instrumento se redacta un documento que se valida y que debe ser aprobado antes de ser entregado a la seremia.

El concejal Orellana consulta si se realizara una presentación para conocer los alcances generales del PMC, el consultor le indica que se entregara un documento y se van a recoger las observaciones del concejo municipal.

Con respecto a Quillagua se solicita que la personas estén consideradas dentro de las actividades y que se le dé un énfasis al desarrollo de la comunidad rural.

El concejal Orellana extraña los objetivo que tengan que ver con los planes de coordinación intercomunal, para no redundar sobre lo mismo, y lo otro es la gobernanza local que tampoco aparece.

El profesional responde que con respecto a la gobernanza existe una necesidad de la comunidad por crear o integrar una mesa local de cultura, con las redes se complementa en el siguiente informe para ver como continuamos con la articulación desde el punto de vista técnico.

El concejo agradece la presentación del profesional y espera tener avances del proyecto PMC

## **PUNTO N°2**

### **Aprueba acta anterior**

La secretaria municipal indica que el acta fue enviada por correo electrónico para su revisión, y en virtud que no hay observaciones somete a aprobación el acta correspondiente al 07 de enero del 2020

Concejal Orellana aprueba  
Concejala Cuello aprueba  
Concejala Araya aprueba  
Concejala Miranda aprueba  
Concejal Vilches aprueba  
Concejala Oribe aprueba  
Alcalde Aprueba

Somete a Aprobación el acta correspondiente al 10 de enero de 2020

Concejal Orellana aprueba  
Concejala Cuello aprueba  
Concejala Araya aprueba  
Concejala Miranda aprueba  
Concejal Vilches aprueba  
Concejala Oribe aprueba  
Alcalde Aprueba

## **PUNTO N°3**

### **Aprueba subvención cuerpo de bomberos de María Elena.**

El director de Finanzas indica que no encontró ninguna observación a la rendición entregada por bomberos y que, si cuenta con la disponibilidad presupuestarias para entregar esta subvención, ahora se entregara en dos cuotas.

La concejala Miranda solicita una copia de la rendición o el pronunciamiento del director de control para conocer los alcances de la rendición.

La revisión se realizo por parte de director de finanzas.

El director de finanzas debe emitir un certificado y el director de control para saber si esta rendido en tiempo y forma.

Se solicita al director de control que emita un certificado esta validada para poder aprobar la subvención municipal.



**Punto N°4**  
**Aprueba bono zona extrema**

Antes de comenzar quisiera presentara don Fernando Pizarro antiguo funcionario de la municipalidad, que retoma su trabajo con la municipalidad y nos va apoyar en el tema financiero y contable ya que Kattiza está con licencia médica y esta es un área que se debe mantener ordenada para entregar informes contables y dar respuestas a contraloría de los movimientos financieros.

El funcionario comienza indicando que es ingeniero comercial con 18 años de experiencia en el servicio publico y que pretende ser un aporte para el municipio.

La secretaria municipal informa que los antecedentes fueron enviados al correo electrónico de los señores concejales.

El DAF informa sobre los alcances de esta bonificación, la cuota de \$235.000 para cada funcionario y el 50% es lo que aporta el concejo, más la bonificación compensatoria, que corresponde a un monto de \$ 28. 713.000 que corresponde al 50% esto tiene un pago trimestral, esto lo tenemos con disponibilidad presupuestaria, el otro 50% lo entrega la Subdere a donde ya fueron solicitados los recursos.

La secretaria Municipal solicita aprobar el bono zona extrema

Concejal Orellana aprueba  
Concejala Cuello aprueba  
Concejala Araya aprueba  
Concejala Miranda aprueba  
Concejal Vilches aprueba  
Concejala Oribe aprueba  
Alcalde Aprueba

**VARIOS**

Alcalde que el próximo lunes se realizará la reunión con SQM en la ciudad de Santiago, va a viajar un grupo de funcionarios, tendremos reunión también en bienes nacionales, concejo de monumentos, la Subdere y en el ministerio de educación.

La concejala Cuello expone que le gustaría tener la claridad de los temas que van plantear en la reunión con SQM para saber si hay algo que puede faltar y también para incorporar temas de la comunidad, como los cortes de energía, de agua potable, los desalojos, la postación con alumbrado público, etc.

Alcalde indica que se preparara una tabla para establecer los temas a tratar.

La concejala Miranda consulta por el encargado de las viviendas como anteriormente lo hacia Martin Vega. Alcalde, replica que ahora los funcionarios están en cada área.

Lo que yo tengo es un listado de las viviendas que están asignadas al municipio lo que tenemos que hacer es actualizar los registros con las personas.

El concejal Danilo solicita que se considere en la reunión con SQM, la tramitación ejecutiva de usufructos y/o comodatos, para darle celeridad a los proyectos de inversión.

Alcalde comenta que van a ir al salvataje de SQM, para trasladar algunos carros que se quieren mejorar para mantener en los accesos de la comuna.

La concejala Miranda consulta respecto de los recintos que se podrían entregar para uso de la comunidad, como los sindicatos, la sede de la social o el rancho 6, el alcalde le menciona que estos también tienen algunos costos porque tendríamos que hacer el mantenimiento porque hay recintos que no están en condiciones de uso por su notable deterioro o riesgo de derrumbe.

Concejala Miranda solicita:

- El informe de patentes mineras en la evaluación trimestral.
- El informe de evaluación de los cumplimientos PMGM 2019
- Las próximas sesiones del concejo de seguridad
- Recuerda la presentación de COSOC de la cuenta pública.
- Solicita el envío de los puntos con 72 horas antes de la sesión.

La concejala Doris Araya solicita se establezcan los montos para poner en marcha las subvenciones de las organizaciones comunitarios.

Culmina la sesión siendo las 20:50 horas asisten a la sesión los concejales; Danilo Orellana Suarez, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yessica Oribe Castillo.



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

Aprobada en sesión de video conferencia  
del 28 de Mayo 2020